En el mundo actual las personas adquieren y desarrollan sus competencias mediante múltiples vías: trabajo en la empresa, ámbitos sociales, redes de información …

El Procedimiento de Evaluación y Acreditación de Competencias profesionales permite que se reconozca y acredite a los trabajadores las competencias profesionales adquiridas por la experiencia profesional o el aprendizaje no formal.

Es posible acreditar unidades de competencia que forman parte de Títulos de Formación Profesional o de Certificados de Profesionalidad.

La acreditación de estas unidades de competencia puede conducir a obtener el certificado de profesionalidad y facilita la obtención del título.

Información en los Centros Públicos integrados de Formación Profesional:

CPIFP CORONA DE ARAGON. C/ Corona de Aragón, 35. ZARAGOZA. Tel. 976 467 000
CPIFP LOS ENLACES. C/ Jarque de Moncayo, 10. ZARAGOZA. Tel. 976 300804
CPIFP PIRÁMIDE. Ctra. Cuarte s/nº. HUESCA. Tel.974 210 012
CPIFP SAN LORENZO. C/. Madrid, 2. HUESCA. Tel. 974 243 633
CPIFP BAJO ARAGÓN. C/ José Pardo Sastrón, 1. ALCAÑIZ (Teruel) Tel. 978 831 063

Además, información en:

Institutos de Educación Secundaria y Centros concertados que imparten F.P.
Centros Públicos de Educación de Personas Adultas.
Servicios Provinciales de Educación.
Oficinas de Empleo del INAEM.
Agentes sociales más representativos (CREA, CEPYME, CCOO, UGT)
Cámaras de Comercio e Industria.

ENERO 2011

Agencia de las Cualificaciones Profesionales de Aragón

Avd. Gómez Laguna, 25, planta 11
50009 Zaragoza
☎ (+34) 976 716 961
http://servicios.aragon.es/pwac • agenciacualificacion@aragon.es

FONDO SOCIAL EUROPEO

Construyendo Europa desde Aragón

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Educación, Cultura y Deporte



Agencia de las Cualificaciones Profesionales de Aragón

PEAC

Procedimiento de **E**valuación y **A**creditación de **C**ompetencias profesionales

Agencia de las Cualificaciones Profesionales de Aragón

http://servicios.aragon.es/pwac

FONDO SOCIAL EUROPEO

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Educación, Cultura y Deporte

PARTICIPACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE COMPETENCIAS PROFESIONALES.

Los candidatos que pueden participar en el procedimiento son trabajadores ocupados o desempleados con experiencia profesional o formación relacionada con las unidades de competencia que se desee acreditar.

CONSTRUCCIÓN DE UN ITINERARIO FORMATIVO PERSONALIZADO DEL CANDIDATO.

INSCRIPCIÓN

ASESORAMIENTO

EVALUACIÓN
Análisis de evidencias

Competencia demostrada — Si → **ACREDITACIÓN**

No

Pruebas de competencia

Competencia demostrada — Si → **ACREDITACIÓN**

No

FORMACIÓN

Unidades de Competencia Acreditadas y registradas

INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN

Servicio abierto y permanente que permite al candidato tomar una decisión fundamentada respecto a su participación en el procedimiento.

P E A C

ASESORAMIENTO

- Sesiones individuales o colectivas para preparar con el candidato el dossier de competencias en el que se recogen las evidencias que demuestren el dominio profesional asociado a las unidades de competencia que quiere acreditar.
- Los asesores son expertos en el sector profesional al que pertenece el candidato.

EVALUACIÓN

- Evaluación de la competencia profesional del candidato a través del dossier de competencias, entrevista y si es necesario pruebas de competencia personalizadas.

ACREDITACIÓN

- La Agencia acredita y registra las unidades de competencia reconocidas en la fase de evaluación.

INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN

Orientación para llegar a obtener el título o certificado a partir de un PLAN DE FORMACIÓN destinado a lograr los objetivos del candidato.

P E A C

Unidades de Competencia Acreditadas y registradas

Convalidación de Módulos Profesionales Títulos F.P.

Superación resto Módulos Títulos F.P.

Requisitos de acceso — No → Pruebas de acceso

Si

TÍTULO F.P.

Exención Módulos Formativos Certificados de Profesionalidad

Los Módulos completan Certificado — No → Superación resto Módulos

Si

CERTIFICADO PROFESIONALIDAD